

LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CONCURSAL



FACULTAD DE DERECHO • AULA MAGNA

Zaragoza, del 23 al 25 de Octubre de 2002



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Áreas de Derecho Mercantil y de Derecho Procesal
Departamentos de Derecho de la Empresa y Derecho Privado



Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo

ENTIDADES ORGANIZADORAS

Universidad de Zaragoza

Áreas de Derecho Mercantil y Derecho Procesal
Departamentos de Derecho de la Empresa y Derecho Privado

Gobierno de Aragón

Departamento de Economía, Hacienda y Empleo

ENTIDADES COLABORADORAS

Colegio Notarial / Colegio de Registradores
Colegio de Abogados de Zaragoza

REMITIR A:

Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa
Jornadas sobre "La reforma de la Legislación Concursal"

FACULTAD DE DERECHO

C/ Pedro Cerbuna, 12

e-mail: sed4003@posta.unizar.es

50009 - ZARAGOZA (España)

Programa

LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CONCURSAL

■ Día 23 de Octubre, Miércoles.

- 09.30 h.: Acto de apertura de las Jornadas. Intervendrán:
• Excmo. y Magnfco. Sr. D. Felipe Pétriz, *Rector de la Universidad de Zaragoza*.
- 10.00 h.: **El proceso de reforma de nuestra legislación concursal. Las opciones de política legislativa del Proyecto de Ley Concursal.** Prof. Dr. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano. *Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED. Vocal de la Comisión General de Codificación. Abogado.*
- 11.30 h.: **El presupuesto objetivo del concurso.** Prof. Dr. Ángel Rojo Fernández-Río. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal de la Comisión General de Codificación. Abogado.*
- 13.00 h.: **La declaración de concurso.** Prof. Dr. Ángel Bonet Navarro. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza. Abogado.*
- 17.00 h.: **Los órganos del concurso (I): el Juez del concurso.** Prof. Dr. Juan Francisco Herrero Pérezagua. *Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza.*
- 18.30 h.: **Los órganos del concurso (II): la administración judicial.** Prof. Dr. Javier López Sánchez. *Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza.*
- 20.00 h.: **La eficacia de la declaración del concurso (I): efectos sobre el deudor.** Prof. Dr. Alberto Díaz Moreno. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla.*

■ Día 24 de Octubre, Jueves.

- 10.00 h.: **La eficacia de la declaración del concurso (II): efectos sobre los acreedores.** Prof. Dr. Anxo Tato Plaza. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo.*
- 11.30 h.: **La eficacia de la declaración del concurso (III): efectos sobre los contratos.** Prof. Dr. Ignacio Quintana Carlo. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza. Abogado.*
- 13.00 h.: **La eficacia de la declaración del concurso (IV): efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa.** Prof. Dr. Emilio Beltrán Sánchez. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad San Pablo-CEU.*

- 17.00 h.: **La determinación de la masa pasiva: composición de la masa pasiva, reconocimiento y clasificación de los créditos.** Prof. Dr. Vicente Montés Penades. *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. Abogado.*
- 18.30 h.: **El crédito laboral en el concurso.** Prof. Dr. Juan Rivero Lamas y Prof. Dr. Juan García Blasco. *Catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.*
- 20.00 h.: **Mesa redonda: Las garantías reales en el proceso concursal.** Intervinientes: Prof. Dr. Ángel Cristóbal Montes, *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza*. D. Honorio Romero Herrero, *Notario de Zaragoza*. D. Francisco Curiel Lorente, *Registrador de la Propiedad de Zaragoza*. D. Javier Sancho-Arroyo, *Abogado*.

■ Día 25 de Octubre, Viernes.

- 10.00 h.: **El Convenio: propuesta, adopción y ejecución.** Prof. Dr. Eduardo Galán Corona. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca. Abogado.*
- 11.30 h.: **La Liquidación concursal.** Prof. Dr. Joaquín Bisbal Méndez. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona.*
- 13.00 h.: **La calificación del concurso.** Prof. Dr. José Antonio García-Cruces González. *Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza.*
- 17.00 h.: **Normas procesales generales y régimen de recursos. En particular, el incidente concursal.** Prof. Dr. Faustino Cordón Moreno. *Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Navarra. Abogado.*
- 18.30 h.: **El Reglamento (CE) nº 1346/2000 del Consejo, de 29 de mayo de 2000, sobre procedimientos de insolvencia.** Prof. Dr. Miguel Virgós Soriano. *Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid. Abogado.*
- 18.45 h.: Clausura. Intervendrán:
• Excmo. Sr. D. Benjamín Blasco Segura. *Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*
• Excmo. Sr. D. Francisco Javier Hernández Puértolas. *Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.*
• Excmo. Sr. D. Honorio Romero Herrero. *Decano del Colegio Notarial.*
• Ilma. Sra. Dña. Pilar Palazón Valentín. *Decana del Colegio de Registradores.*

DIRECTORES DE LAS JORNADAS:

Prof. Dr. Ignacio Quintana Carlo, Prof. Dr. Ángel Bonet Navarro y Prof. Dr. José Antonio García-Cruces González

Apellidos y Nombre:

Institución o Empresa:

Dirección:

Distrito postal:

Cuota de inscripción: Ordinaria. Reducida

Localidad:

Correo electrónico:

Teléfono:

INFORMACIÓN GENERAL: ■ Las Jornadas se celebrarán en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (c/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza, 50009), en el horario indicado. ■ La cuota ordinaria de inscripción será de 300 euros. Los colegiados y miembros de las Entidades Colaboradoras podrán acogerse a una cuota reducida de inscripción de 150 euros, previa acreditación de tal cualidad. Su pago se realizará mediante ingreso o transferencia a la c/c nº 20850103970330535191, de Ibercaja, o.p. ■ Los interesados deberán formalizar la correspondiente matrícula con anterioridad al inicio de las Jornadas. A tal fin deberán cumplimentar el Boletín de inscripción adjunto y enviarlo a la Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa. Universidad de Zaragoza. C/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza (50009). Dicho Boletín de inscripción deberá acompañarse con el resguardo de pago, mediante ingreso o transferencia, de la cuota de matrícula y en su

caso, de documento que justifique la reducción de tal cuota. ■ Las Entidades organizadoras tienen prevista la concesión de un número limitado de becas, consistentes en la exoneración del pago de la cuota de inscripción y en atención a las circunstancias que acrediten los solicitantes. En todo caso, los interesados deberán dirigir una solicitud en tal sentido a los directores de estas Jornadas y a la dirección que a continuación se indica, durante el periodo de matrícula. ■ Los asistentes a las Jornadas que hubieren formalizado su participación recibirán un Certificado acreditativo de la misma

Para más información: Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa. Universidad de Zaragoza. C/ Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza (50009). Tel. 976-761378. Fax: 976-761499. Mail: sed4003@posta.unizar.es. www: unizar.es/derecho/mercantil/

